

Los Trabajadores Sociales presentan un recurso de reposición ante Educación por las becas de comedor

- *El Colegio Profesional alega que el baremo no se ajusta a la noción de pobreza fijado por Europa*
- *Educación exige una renta de **6.390,13 euros anuales para acceder a la misma, cuando el Instituto Aragonés de Estadística fija el umbral de riesgo de pobreza en 15.546,6€ anuales para un hogar con 2 adultos y 1 menor de 14 años***

Zaragoza, 26 de junio de 2013.- El Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón, a través de su presidenta Irene Gallego, ha presentado un recurso de reposición potestativo ante el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón contra los requisitos para cobrar una beca de comedor.

En la misma, Gallego manifiesta el desacuerdo de los profesionales con los baremos, que fijan, entre otras cosas, **la renta anual familiar no puede superar los 6.390,13 euros anuales, una cifra "muy por debajo" de lo que establece el Instituto Aragonés de Estadística.**

Según datos del Instituto Aragonés de Estadística para el 2011 (los datos del 2012 no están disponibles), **el umbral de riesgo de pobreza para un hogar compuesto por un adulto está fijado en 8.637€ al año**, para un hogar con dos adultos en 12.955,5€ anuales, para un hogar con 2 adultos y 1 menor de 14 años en 15.546,6€ anuales y para un hogar de 2 adultos y 2 menores de 14 años en 18.137,7€ anuales.

En este sentido, también ha denunciado la situación de pobreza en la que se **encuentra la población aragonesa, donde el 21.2% está por debajo del umbral.** Además, en lo que respecta a los menores de 16 años, el 36% se encuentran en situación de riesgo.

Asimismo, en el recurso **también han solicitado que se amplíe el plazo a los meses de junio y septiembre**, cuando los estudiantes van a clase en jornada continua. Este supuesto, que ya ha sido contemplado por otras comunidades autónomas, no se sigue en la propuesta presentada por la consejera Serrat que lo limita a los meses del curso escolar en el que los estudiantes tienen clase por la tarde.

"Este plan crea desigualdades y no hace sino agravar una situación que ya de por sí es muy delicada", ha señalado Gallego. Entre otras cuestiones que alega la presidenta figura la valoración de la renta en función de la percibida en 2011 "cuando la situación actual de muchas familias dista considerablemente de la que gozaban hace dos años".

También denuncia que, de esta forma, muchas familias de inmigrantes se quedarán sin percibir la ayuda por encontrarse en situación irregular o que no se ponga especial atención en el caso de las familias monoparentales.

El plazo para presentar las solicitudes para las ayudas de comedor y material escolar terminó el pasado 18 de junio. El Gobierno de Aragón está revisando estas solicitudes y publicará las listas de admitidos en los próximos días.

El Colegio Profesional ha presentado el recurso dentro de la campaña que lleva desarrollando desde hace más de un año y con la que pretende luchar contra la pobreza infantil y la educación pública y universal.

Cabe recordar que ya en el curso pasado, en septiembre, el Colegio Profesional y Marea Naranja, junto a otros colectivos, presentaron 3200 recursos de reposición de aragoneses disconformes con la resolución de las becas de comedor y de material curricular.